

En sesión celebrada el día 5 de junio de 2023, la Mesa de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y puerta del garaje del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente (AOC20230066) cuenta con la conformidad de la Intervención.

Vista la documentación, y de acuerdo con el artículo 78 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

- 1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 y el 20 de julio de 2024, del contrato para el mantenimiento de los automatismos de las contraventanas y puerta del garaje del parlamento de Navarra, suscrito el 14 de mayo de 2021 con la empresa Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L. (CIF B31702533).
- 2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga hasta un máximo de 18.000,00 euros con cargo a la partida "21200 Reparación y mantenimiento edificio" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2023 y 2024, de forma proporcional al periodo contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por los siguientes importes unitarios:

Precio/hora técnico	35,50 euros, IVA excluido
Precio 1 motor nuevo	298,00 euros, IVA excluido
Precio reparación motor	143,00 euros IVA excluido
Precio 2 transmisiones	143,00 euros IVA excluido

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L., y dar traslado del mismo a las Jefaturas de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos

Pamplona, 5 de junio de 2023

EL PRESIDENTEDA

Unai Hualde glesias

Inaman Mantenimientos y Servicios, S.L.-